

Tortura militar en la OEA



Tiempo de lectura: 2 min.

Lun, 22/05/2017 - 08:39

Con voz propia

A la intención fraudulenta de aprobar a “como de lugar” la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la dictadura castrense recurre al abuso criminal de las autoridades policiales y militares que usurpan el nombre del Libertador, al adoptar la denominación de Bolivariana. Incrementan la represión con el método de las crueles torturas para lograr confesiones amañadas y más recientemente el uso de tribunales militares para procesar a civiles.

Deplorable denuncia formuló el abogado Luis Betancourt, coordinador del Foro Penal en Carabobo (estado gobernado por un militar): “De 40 detenidos, 37 denunciaron que los golpearon, les raparon el cabello, uno dijo que le apagaron un cigarro en el brazo; y de ese grupo, 15 denunciaron que les obligaron a comer pasta con monte y excremento. Ellos contaron al juez militar que los funcionarios les ponían el polvillo de la bomba lacrimógena en la nariz para obligarlos a abrir la boca y entonces les metían la pasta con excrementos y los hacían tragar”.

Laura Valbuena, del Foro Penal Zulia, también confirmó malos tratos en esa entidad: “8 de los detenidos en Villa del Rosario, llevados a la justicia militar, denunciaron que los funcionarios les rociaban el rostro con un polvo blanco que les ardía y picaba la piel, y los amenazaban con meterlos a la cárcel”.

Otros 8 jóvenes detenidos en Sucre, también llevados ante un juez militar, denunciaron maltratos. “Nos echaron *pica pica* en la cara, y al que no se dejó los guardias le cayeron a golpes y patadas. Nos amenazaban con que nos matarían”, contó Ramón Castro, uno de los detenidos.

La ONG Funpaz denunció el caso de Samir Rojas Balbuena, detenido en Barquisimeto, y llevado a la justicia ordinaria. “Permanece esposado, recibe tratos crueles, inhumanos y degradantes en el destacamento 121 de Lara”.

“Los aprehendidos fueron llevados al interior de la compañía, ahí uno de ellos defecó y un uniformado hizo la mezcla para torturarlos”.

En su empeño en consolidar el poderío militar en el autoritario régimen de NM ordenó una constituyente militar en la FAN, NM cita al Almirante Remigio Ceballos Ichazo, jefe del Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada para reemplazar a la Fiscal General Luisa Ortega. El alto oficial, denunciado de corrupción dijo que participarán en Constituyente militar para fortalecer la seguridad de la nación.

Oportuno es señalar que OEA sesionará sobre caso Venezuela el 31 de mayo. La propuesta de México, fue aceptada por 18: Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y Estados Unidos: uno solo votó en contra: Nicaragua. Se abstuvieron 13: Haití, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Bolivia, Costa Rica, Dominica, Ecuador y El Salvador.

Ausentes Granada y Venezuela, que dejó por tercera vez consecutiva su asiento vacío.

Las 14 delegaciones promotoras de la reunión lograron apoyo de 4 -Jamaica, Guyana, Bahamas, Barbados- de los 8 que a veces se han desmarcado de Caracas (Bahamas, Belice, Barbados, Jamaica, Santa Lucía, Guyana, Antigua y Barbuda y Trinidad y Tobago).

De la bestial actuación militar ya está en cuenta la OEA.

“Las Fuerzas Armadas no pueden seguir matando y torturando gente impunemente. El asesinato y la tortura por motivos políticos, por pensar diferente, es Crimen de Lesa Humanidad, delito internacional”, afirmó en comunicado sobre Venezuela.

Al MARGEN. Foro Penal Venezolano, informó detención de 65 oficiales de diferentes fuerzas e indicó que hay otro grupo recluido en la Dirección General de Contrainteligencia Militar.

jordanalberto18@yahoo.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)